



ACTA ORDINARIA #194

1

2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de
3 sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diez horas con quince
4 minutos del día martes diecisiete de marzo del año dos mil veinte, con la siguiente
5 asistencia.-----

6 -----

7 **REGIDORES PROPIETARIOS**

8 Sr. Pablo Bustamante Cerdas Presidente Municipal -----

9 Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal -----

10 Sra. Dinorah Romero Morales -----

11 **REGIDORES SUPLENTE**

12 Sr. Pablo Mena Rodríguez -----

13 Sr. Horacio Gamboa Herrera -----

14 Sra. Sandra Vargas Badilla -----

15 -----

16 Bach. Marvin Gómez Bran – Alcalde Municipal -----

17 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

18 Cándida Salazar Buitrago -----

19 **SINDICOS SUPLENTE**

20 Rosa Amalia López Medrano -----

21 **AUSENTES:** El regidor Adenil Peralta Cruz. El Regidor Luis Bermúdez. La Regidora
22 Helen Simons Wilson. La Síndica Sarai Blanco Blanco y Yolanda Amador Fallas. Los
23 Síndicos Julio Molina, Tito Aníbal Granados y Giovanni Oporta.-----

24 **Nota:** El regidor Horacio Gamboa fungió como propietario en ausencia del regidor Arcelio
25 García Morales. La síndica Rosa Amalia López fungió como propietaria en ausencia del
26 señor Julio Molina.

27 Presidente Municipal: Pablo Bustamante Cerdas

28 Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

29 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**



1 Una vez comprobado el quórum el señor Presidente Municipal Pablo Bustamante
2 Cerdas inicia la sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

3 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

4 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo Municipal,
5 mediante votación verbal. -----

6 **I.**Comprobación del quórum-----

7 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

8 **III.**Oración-----

9 **IV.**Juramentación del Presidente Municipal -----

10 **V.**Atención al Público -----

11 **VI.**Discusión y aprobación del acta anterior ordinaria 193-----

12 **VII.**Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal -----

13 **VIII.**Lectura de correspondencia recibida -----

14 **IX.**Presentación y discusión de mociones -----

15 **X.**Informe de comisiones -----

16 **XI.**Asuntos varios -----

17 **XII.**Control de Acuerdos-----

18 **XIII.**Clausura-----

19 **ARTÍCULO III: Oración**

20 La señora Cándida Salazar, Síndica, dirige la oración.

21 **ARTÍCULO IV: Juramentación del Presidente Municipal**

22 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, lleva a cabo la juramentación del
23 Regidor Pablo Bustamante Cerdas, nombrado como presidente Municipal.

24 **ARTÍCULO V: Atención al público**

25 El señor Pablo Bustamante, Presidente Municipal, indica que debido a la emergencia que
26 tenemos y que fue publicado ya en los medios de la municipalidad por el asunto del
27 COVID-19 no vamos a atender público hasta que se levante la emergencia.

28 El regidor Pablo Mena consulta si vamos a estar siempre en la medida de solo nosotros.

29 El señor Presidente Municipal indica que así es.

30 **ARTÍCULO VI: Discusión y aprobación del acta anterior**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 194 del 17/03/2020

1 Se somete a discusión y aprobación el Acta Ordinaria **ciento noventa y tres**, la cual
2 queda aprobada por el Concejo Municipal, con los siguientes comentarios:

3 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, hay algo que quería decir, acuerdo
4 3, nosotros le habíamos dado un pedazo más a Hone Creek a solicitud del compañero
5 Luis Bermúdez, pero parece que no nos está dando la tela para la parte de Sixaola,
6 entonces eso si es un problema, que fuéramos consencientes que en Hone Creek se ha
7 dado suficiente, él decía que no se iba a tocar material del asfaltado de Sixaola y parece
8 que no está alcanzando, y si nosotros les damos eso, nos vamos a afectar nosotros en
9 Sixaola, lástima que no vino Luis, nosotros como parte de Sixaola estamos preocupados,
10 porque si se le va a dar todo a Hone Creek y nos vamos a quedar nosotros sin asfaltado
11 tampoco. Es un acuerdo que se hizo pero él había dicho que no se afectaba pero si se
12 está afectando.

13 El regidor Horacio Gamboa menciona que él lo dijo que no alcanzaba para Sixaola.

14 El regidor Pablo Bustamante consulta opiniones de los demás miembros. Hay que ver si
15 ya asfaltaron.

16 La regidora Candy Cubillo indica que si nos hicieron eso, que quede en actas que el
17 compañero Luis nos dijo que es el que está encargado de la Junta Vial, si quitaron de
18 Sixaola porque él nos hizo creer a nosotros como representantes de la parte de Sixaola
19 que no se iba a afectar Sixaola, y si por ese pedazo que pusieron ahí afectaron la parte
20 de Sixaola, nosotros nos lavamos las manos, porque se nos dejó claro que no se iba a
21 afectar, si quitaron de Sixaola para poner allá no fue parte de lo que ellos nos explicaron
22 en el momento.

23 El señor Presidente Municipal, Pablo Bustamante, que quede claro que yo como
24 presidente que hice la presentación de esta moción, don Luis me garantizó que no se iba
25 a perjudicar el asfalto de Sixaola, que había suficiente y que no se iba a tocar, que era
26 1.5 km que le tocaba a Hone Creek y él como representante de este Concejo ante la
27 Junta Vial nos hizo ver a los regidores que estábamos en el momento que no perjudicaba
28 en lo más mínimo firmar esta moción, que quede en actas.

29 La regidora Dinorah Romero indica que lo aprobó porque él dijo aquí y se le hizo la
30 pregunta porque creo que todos los distritos tienen derecho del asfaltado que se había



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 194 del 17/03/2020

1 aprobado que era kilómetro y medio, entonces cuando se le hizo la pregunta al
2 compañero Luis dijo que no se iba afectar pero en vista que ahora los compañeros dicen
3 eso, está mal hecho, porque todos queremos un poquito de asfaltado en nuestro distrito
4 pero no debemos de decir mentiras en otras palabras.

5 El señor Presidente Municipal, solicita que quede en actas que es el acuerdo número 3,
6 donde el señor Luis nos hizo caer en un error.

7 La regidora Dinorah Romero considera que a la hora de escoger cuales caminos atender
8 él tenía que priorizar, pero no hacerlo de ultimo.

9 La señora Rosa Amalia López, Síndica, no sé si han ido a ver cuáles eran las calles que
10 se iban a hacer, porque veo que asfaltaron hasta el cruce donde Lorena, pero este lado
11 hasta la Escuela no sé cuánto han puesto de asfalto ahí, si ya terminaron o que, deberían
12 ir a hacer inspección y ver cómo está eso.

13 El regidor Pablo Bustamante, presidente municipal, indica que es un tema que cada
14 regidor ha venido manejando en sus pueblo y la que debería de estar bien interesada de
15 ir a verificar sería usted, si el kilómetro y medio que se quedó comprometido para Hone
16 Creek se hizo dónde estaba, talvez buscar ustedes en la Junta Vial el documento, usted
17 como síndica busque eso y nos hace llegar la otra semana.

18 La señora Rosa Amalia López, Síndica, apoya a Candy.

19 El regidor Pablo Bustamante solicita alterar el orden de la Agenda y esperamos que el
20 señor Alcalde termine de atender a los señores del Ministerio y que sea el que venga a
21 dar el informe. Pasamos a lectura de correspondencia.

22 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

23 **VIII-1** Se recibe nota del Presidente del CTP Talamanca en la cual solicita la revocatoria
24 del acuerdo de sesión ordinaria número 193 efectuada el 10 de marzo de 2020, ya que la
25 municipalidad no tiene injerencia en los bienes del ministerio de educación pública, y
26 dicho inmueble no fue construido con dineros de la Municipalidad, ni del ICODER. La
27 municipalidad solo tiene influencia en conformar el Comité de Deportes del Cantón ya
28 que si tienen jurisprudencia para formarla. Dicho inmueble está dentro de la propiedad
29 del MEP, y la única responsable de administrar los bienes de la institución es la Junta
30 Administrativa del Colegio y la Municipalidad no tiene influencias en este.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 194 del 17/03/2020

1 La misma se traslada al asesor legal Lic. Roy Castro para su revisión y recomendación
2 de respuesta.

3 El regidor Pablo Bustamante, Presidente Municipal, indica que viendo la ley 7800 que
4 acoge el derecho de la juventud, lo que queremos es nombrar un comité auxiliar que vele
5 en los tiempos que no están en lecciones y que se pueda seguir utilizando el desarrollo
6 de la juventud, estamos en un cantón con alto riesgo de suicidios, alto riesgo de
7 drogadicción, y no vamos a permitir este Concejo que una Junta Directiva que decida por
8 todo un cantón, se les está yendo un poco la mano, y la ley 7800 dice que la creación del
9 ICODER y su régimen jurídico, es la ley, no es algo antojadizo, aparte que a este cantón
10 le hace falta infraestructura deportiva, les pido a los compañeros regidores hacer su
11 aporte, y oponernos a lo que dice el señor Presidente de la Junta y vamos a mantener el
12 acuerdo unánime que se tomó.

13 El regidor Horacio Gamboa indica que se aplica el artículo 86, que durante las vacaciones
14 y cuando no esté el curso lectivo se puede usar las instalaciones.

15 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, indica que se opone rotundamente a
16 lo que dice ese señor, no es posible que por una diferencia que tengan dos adultos estén
17 perjudicando a los niños, a la juventud, creo que ante cualquier diferencia que tengamos
18 nosotros no podemos jugarnos ese riesgo, teniendo nosotros el índice tan alto de
19 suicidios, más bien ellos deberían de colaborar, ahora nosotros les hicimos una donación
20 muy importante a ellos que fue el Salón Multiusos que está fuera pero no se puede utilizar
21 en este momento porque ellos no lo han arreglado, lo menos que pueden hacer es
22 ayudarnos con la juventud, cuando estuvieron aquí nos dijeron que estaban abiertos
23 100%, que iban ayudar a la juventud, todas las cosas bonitas que pudieron haber dicho,
24 que no se olvide que también un acuerdo se puede derogar, entonces si se continúa con
25 esa posición vamos a tener que revocar ese acuerdo, volver a tomar ese salón multiusos
26 y ponerlo a funcionar como tiene que ser.

27 La señora Rosa Amalia López, Sindica, dice eso iba a decir que por qué no se lo quitan.

28 La regidora Dinorah Romero menciona que también se opone porque la vez pasada
29 nosotros fuimos con Candy y cuando ella dice eso es porque nos dimos cuenta que es
30 como un roce personal, nos damos cuenta que muchas veces no nos caemos bien, pero



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 194 del 17/03/2020

1 por eso no tiene que pagar nuestra juventud, nuestros hijos, que necesitan, somos uno
2 de los cantones que estamos viendo el problema de suicidio, ellos son un ente que trabaja
3 con los mismos jóvenes, para que se pongan a hacer una cosa de esas, yo me opongo
4 no voy a derogar ningún acuerdo, más bien, siento que les dimos el salón multiusos que
5 era para todo el cantón, cosa que no ha sido así, entonces siento que si no es así se
6 deroga este acuerdo y que el salón multiusos se arregle para los muchachos que puedan
7 hacer su deporte, pero también no voy a derogar el acuerdo porque creo que eso es para
8 todo el cantón, el colegio es una entidad que trabaja con jóvenes, creo que por un roce
9 de adultos nuestros jóvenes no van a pagar las consecuencias, tenemos que ser muy
10 responsables con estas cosas.

11 El señor Presidente Municipal señala que el artículo 86 es muy claro, que todas las
12 instalaciones deportivas que tenemos en el cantón, son para el uso de la juventud, más
13 bien compañeros regidores, creo que tocaron un tema que no viene al caso ahorita pero
14 deberíamos de tocarlo talvez en varios, sobre el salón multiusos, lo pasamos a asuntos
15 varios.

16 **VIII-2** Se recibe expediente del Lic. Héctor Sáenz, para conocimiento y aprobación, sobre
17 solicitud de licencia de licores de la señora Anna Helena Hickman, de la sociedad 3-102-
18 786373 SRL, para restaurante The Hub, en Cocles, Licencia de Licores Tipo C. El mismo
19 indica que cumple con la regulación del reglamento municipal de licores y la ley 9047, así
20 como las respectivas inspecciones y certificaciones de ley.

21 **VIII-3** Se recibe nota del señor Saúl Matarrita Alvarado, Máster en derecho,
22 Investigaciones Jurídicas de Costa Rica, el cual externa profunda preocupación a este
23 respetable Concejo sobre la forma en cómo se han venido tramitando los expedientes
24 administrativos para el otorgamiento de los usos de suelos en zona marítima terrestre,
25 administrada por este corporación municipal, la gran mayoría de las personas la gran
26 mayoría de las personas jurídicas que han recibido un permiso de uso de suelo, **NO SE**
27 **LES SOLICITO LA CERTIFICACION DEL CAPITAL ACCIONARIO, OTORGADO POR**
28 **NOTARIO PUBLICO**, esto deviene en una posible violación a la Ley 6043, al indicar en
29 este cuerpo normativo y su reglamento la obligación absoluta de cumplir con dicha
30 exigencia. Nota el suscrito que de igual manera, prácticamente ninguno de los
31 expedientes dichos, **CUENTAN CON UNA ACTUALIZACION DE DATOS, SOBRE**
32 **DICHA DISTRIBUCIÓN ACCIONARIA**, lo que ha conllevado a una fragante violación a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 194 del 17/03/2020

1 la ley referida. A fin de dar cabal cumplimiento a la ley de marras. En razón de lo anterior
2 **SOLICITO A ESTE CONCEJO MUNICIPAL**, el cumplimiento a cabalidad de la normativa
3 citada, y se le solicite a todas las personas jurídicas el cumplimiento del citado requisito
4 o la actualización del mismo, bajo la advertencia que caso de no hacerlo en el plazo
5 ordenado, se procederá de manera inmediata a la revocación del permiso de uso de suelo
6 otorgado. No está de más indicar que dicha certificación notarial del capital accionario
7 debe de aportarse y exigirse de manera conjunta la presentación de las fotocopias
8 certificadas, del último asiento del Libro de accionistas de las entidades beneficiadas, con
9 la finalidad de que no se aporten certificaciones notariales en fraude de ley. **A su vez se**
10 **advierte que los requisitos exigidos en la normativa citada no son de interpretación**
11 **o de aplicación opcional por parte de las Corporaciones Municipales, el**
12 **cumplimiento es obligación del Ente Municipal, conllevando en la nulidad absoluta**
13 **de todos los permisos de uso de suelo, que se haya realizado sin haberse aportado**
14 **las exigencias de ley, debiendo anular de oficio esta Municipalidad los permisos de**
15 **uso de suelo, que no cuenten con la totalidad de dichos requisitos.** De igual manera
16 se advierte que en caso de que este Consejo Municipal, no realizase las acciones
17 necesarias para el acatamiento de la normativa citada se procederá a presentar las
18 respectivas denuncias ante las autoridades competentes.

19 La misma es conocida y se traslada al Asesor Legal Roy Castro para que brinde lo revise
20 y recomiende la respuesta al interesado.

21 El señor Presidente Municipal indica que el reglamento señala el porcentaje sobre las
22 sociedades de extranjeros.

23 **VIII-4** Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Puerto Viejo, en la cual
24 solicitan una audiencia para analizar las opciones y acciones a tomar en relación a la
25 situación creada a raíz del fallo de la Corte Suprema de Justicia que amplía los límites de
26 la Reserva Kekoldi. Muchos de nuestros afiliados son afectados por lo que unimos fuerzas
27 con la organización Fuerza Caribe liderada por el señor Edwin Patterson quien también
28 es miembro de la Junta Directiva de la ADI Puerto Viejo.

29 **La misma se confirma para el viernes 17 de abril de 2020, a las 3 p.m. en sesión**
30 **extraordinaria.**

31 **El señor Presidente Municipal indica que solamente se recibirán tres personas, en**
32 **representación del grupo y con un tiempo de una hora. Es un tema que se va quedar**
33 **para el gobierno que viene, es bueno que Adenil se empape de eso.**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 194 del 17/03/2020

1 **La regidora Candy Cubillo menciona que más bien se pide una persona que**
2 **represente los grupos, es bastante tres.**

3 **VIII-5** Se recibe nota del Comité Cantonal de la Persona Joven, los cuales adjuntan acta
4 de la sesión ordinaria 009 del 7 de marzo de 2020, en la cual aprueban el proyecto
5 cantonal 2020, Jóvenes emprendedores y capacitados para mejorar su entorno 2020.
6 Adjuntan además el proyecto citado, cuya justificación es la siguiente: El liderazgo es un
7 aspecto que resulta bastante importante a cualquier edad y juega un papel muy
8 importante en los jóvenes, algunas personas dicen que el ser líder no es algo que se
9 aprende, sino algo con lo que se nace, pero en nuestro comité cantonal vamos a
10 demostrar lo contrario, que cualquier joven puede tomar responsabilidades y convertirse
11 en un buen dirigente si tan solo se esfuerza en ello, por esto decidimos realizar talleres
12 de empoderamiento para jóvenes, en los cuatro distritos del cantón, para crear
13 promotores juveniles que será parte fundamental de nuestro proyecto jóvenes.

14 El Concejo Municipal toma acuerdo al respecto.

15 **VIII-6** Se recibe oficio del Comité Cantonal de la Persona Joven de Talamanca, oficio
16 CCPJT-0033-2020, en el cual solicitan que los carteles de licitación para las próximas
17 contrataciones del año en curso que realice el comité cantonal de la persona joven por
18 medio de SICOP, se realicen por el departamento de proveeduría de la Municipalidad de
19 Talamanca, esto debido a que no contamos con firma digital para este proceso, por lo
20 tanto solicitan un acuerdo que nos respalde para dicho efecto.

21 El Concejo Municipal adoptó acuerdo al respecto.

22 **VIII-7** Se da a conocer decreto ejecutivo 42227-MP-S, del Presidente de la República,
23 ministra ai de la Presidencia y Ministro de Salud, firmado el 16 de marzo de 2020, en el
24 cual se declara estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de
25 Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad
26 COVID-19.

27 **VIII-8** Se conoce documento de la Federación CAPROBA, activación de protocolo por
28 COVID-19, medidas preventivas para mitigar situaciones de contagio por
29 CORONAVIRUS. Se recomienda pongan a disposición de sus trabajadores, el material
30 que permita asegurar la salubridad de los espacios donde desarrollan sus labores, esto
31 con el fin de evitar la propagación del COVID-19.

32 **VIII-9** Se conoce oficio AL-21621-CPSN-OFIC-2430-2020 de la Asamblea legislativa,
33 Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos que consulta sobre el expediente 21.621 Ley
34 para inutilizar Pistas de Aterrizaje no Autorizadas.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 194 del 17/03/2020

1 **VIII-10** Se conoce oficio de la Junta Vial Cantonal, SRIA-UTGV-005-2020, en la cual
2 transcriben acuerdo tomado en sesión extraordinaria 01-2020 del 12 de febrero de 2020,
3 acuerdo 1, donde se aprueba redistribución del presupuesto extraordinario 2019 por un
4 monto de ¢628.645.469.38 (Seiscientos veintiocho millones seiscientos cuarenta y cinco
5 mil cuatrocientos sesenta y nueve colones con 38 céntimos), quedando distribuido de la
6 siguiente manera:

- 7 Combustible y lubricantes ¢125.260.965.44
- 8 Diseños ¢15.000.000.00
- 9 Camino 7-04-019 (Ent. 801) Cruz Roja – Suretka (Ent. N 801) INA – Bribri ¢50.000.000.00
- 10 Geología ¢7.000.000.00
- 11 Mantenimiento ¢20.000.000.00
- 12 Reparación ¢20.000.000.00
- 13 Contratación ¢100.000.000.00
- 14 Puentes ¢70.000.000.00
- 15 Colocación de Mezcla Asfáltica ¢50.000.000.00
- 16 Compra de mezcla asfáltica ¢50.000.000.00
- 17 Caminos ¢121.384.503.94

18 **VIII-11** Se conoce oficio TOP.MT-999-2019 del 10 de marzo de 2020, suscrito por el Ing.
19 Top. Jeffry Jara, remitido al Alcalde Municipal, con copia al Concejo, en el cual le
20 comunica los antecedentes de la presentación 2019-65656-C, pertenece a la
21 Municipalidad de Talamanca por lo tanto es un bien demanial del Estado, dicha
22 segregación solo se puede inscribir mediante un proyecto de ley.

23 **VIII-12** Se conoce nota del Departamento de Servicios Parlamentarios de la Asamblea
24 Legislativa, el cual informa resumen de los diez primeros proyectos del plenario
25 legislativo.

26 El señor Presidente Municipal solicita revisar si hay alguno que tenga que ver con el
27 cantón de Talamanca.

28 **VIII-13** Se recibe oficio de la Asamblea Legislativa, CE-21818-00185-2-2020, del 11 de
29 marzo de 2020, Asunto: Expediente. 21.818, En la sesión N°1 del 3 de marzo del 2020
30 de la “COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN DE SOBRE LAS POSIBLES
31 VIOLACIONES POR PARTE DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA AL DERECHO A LA
32 INTIMIDAD DE LAS PERSONAS, RESPECTO A LA OBTENCIÓN Y MANEJO DE SUS
33 DATOS PERSONALES. EXPEDIENTE N.° 21818”, se aprobó las siguientes mociones
34 para consultar a la institución que usted representa. Le transcribo:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 194 del 17/03/2020

1 Moción N° 11-1 del diputado Pedro Muñoz:

2 “A todas las instituciones:

3 Que indiquen si recibieron solicitudes de información para la transmisión y uso de datos
4 de sus usuarios por parte de la Casa Presidencial, el Ministerio de la Presidencia y/o de
5 la UPAD, sin importar la forma y medio de la solicitud”.

6 Moción N° 13-1 de la diputada Carolina Hidalgo Herrera:

7 “Para que en el marco de la investigación que se lleva a cabo en esta Comisión se solicite
8 a todas las instituciones públicas,

9 1. Copia certificada de solicitudes de información o bases de datos, por cualquier medio,
10 de parte de cualquier institución pública o estatal, durante la administración Alvarado
11 Quesada.

12 2. Copia certificada de entrega de información o base de datos, en caso de haberse hecho
13 a cualquier institución pública o estatal, durante la administración Alvarado Quesada”.

14 Le ruego evacuar la anterior consulta en el plazo de ocho días hábiles, de acuerdo con lo
15 que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

16 La misma es conocida y se solicita a la Alcaldía Municipal y al departamento tributario
17 informar si han recibido este tipo de solicitud.

18 **VIII-14** Se recibe oficio del Registro Nacional, DAD-FIN-0549-2020, remitido al área
19 financiera, Asunto: Cumplimiento de obligación_ Ley 7509 y remisión de documentación
20 probatoria Se insta a todas las Municipalidades y Concejos Municipales del país, al
21 cumplimiento de la obligación contraída con el Registro Nacional bajo el marco de la Ley
22 7509 y sus reformas/ Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Dado que el plazo para
23 presentar la liquidación del periodo 2019 ante la Contraloría General de la Republica
24 venció el pasado 17 de febrero de los corrientes se solicita realizar la cancelación de las
25 sumas pendientes de liquidar del año indicado.

26 La secretaria del concejo indica que se trasladó al departamento de presupuesto
27 municipal.

28 **VIII-15** Se aprueba oficio CCDRT-20-2020 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación
29 de Talamanca, apegándose a la ley 7800, Ley de Creación del ICODER, y su régimen
30 jurídico, artículo 86, en sesión extraordinaria del 13 de marzo de 2020, acuerda nombrar
31 al señor Alexander Vargas Chavarría cédula 401650804, para que sea representante ante
32 este comité administrador como lo indica la ley. Aunado a esto solicitamos a este concejo
33 Municipal solicitar al señor Director que realicen el respectivo nombramiento de la
34 institución. Para así cumplir con lo dispuesto anteriormente.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 194 del 17/03/2020

1 **VIII-16** Se aprueba oficio DIR-UTGV-108-2020 suscrito por el Ing. Ignacio León, remitido
2 al señor Alcalde Municipal, en el cual le remite la cotización realizada por la empresa
3 Constructora Hernán Solís S.R.L. en atención al proceso de licitación 2018LA-000011-01
4 denominado “Compra de Mezcla Asfáltica y Emulsión Asfáltica – LA UTGV) por un total
5 de 3414.5 toneladas métricas de mezcla asfáltica y 27.660 litros de emulsión asfáltica por
6 un monto de ¢162.000.000.00 según la orden de compra 118471 entregada el pasado 1
7 de febrero de 2019 según oficio 51-OF-CCH-13-03-20 PPT-KGA emitido por el Ing. Keylor
8 Godínez Abarca, adjunta los montos definidos en el proceso de ampliación de un 50%
9 adicional. Los códigos presupuestarios que deben ampliarse son los siguientes:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1707.29	Suministro de mezcla asfáltica caliente de 12.7 mm	5.03.02.04-5.02.02.1	44,807.72	76,499.772.27
13,830.10	Suministro de emulsión asfáltica	5.03.02.04-5.02.02.1	325.38	4,500.037.93
				80.999.810.208

10 El monto requerido para ampliar el contrato de compra de mezcla asfáltica y emulsión
11 asfáltica corresponde a un total de ¢80.999.810.208 (ochenta millones novecientos
12 noventa y nueve mil ochocientos diez colones con 208/100).

13 La intención de realizar dicho proceso es el siguiente:

14 Primero: Que se acuerda asfaltar un tramo de la comunidad de Paraíso de Sixaola por
15 una longitud de 700 metros y el barrio La Unión de Bribri con una longitud aproximada de
16 1000 metros.

17 Segundo; Que se acuerda ampliar el proceso para contemplar la ampliación estipulado
18 en el cartel de licitación de colocación de carpetas asfálticas en las comunidades de
19 Manzanillo, Hone Creek, Sixaola y Cahuita, definido en el proceso de compra de mezcla
20 asfáltica ya que inicialmente se había estimado una longitud de 1000 metros lineales por
21 comunidad y posteriormente se estimó una intervención estimada de 1400 metros a 1500
22 metros para lograr contemplar una mayor cantidad de cuadrantes y lograr un trabajo más
23 integral y ordenado en las comunidades, proporcionando un impacto significativo en el
24 proceso de mejoramiento vial.

25 Tercero: se busca lograr aplicar una sección de derecho de vía de 6.10 metros y un
26 espesor de 5 cm. Utilizando en la mayor cantidad de calles y se busca ampliar los radios



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 194 del 17/03/2020

1 de giro presente en las curvas de tal forma que le permita a todo tipo de vehículos doblar
2 sin inconvenientes.

3 Cuarto: se busca construir accesos a viviendas los puntos con mayor elevación y construir
4 en la medida de lo posible reductores de velocidad previamente definidos por las
5 asociaciones de desarrollo y comités de caminos.

6 Quinto: aprovechar las condiciones climatológicas y reducir los tiempos de colocación de
7 mezcla asfáltica en las comunidades intervenidas.

8 Finalmente y señalando la petitoria en mención solicita aprobar este proceso, de forma
9 adjunta la orden de compra del proceso de licitación.

10 **VIII-17** Se aprueba oficio CCDRT-21-2020, del Comité Cantonal de Deportes y
11 Recreación de Talamanca, en la cual solicitan se aprueba la distribución de superávit
12 2019 por un monto de dos millones novecientos veinticuatro mil ochocientos cincuenta y
13 un colones con 81 céntimos.

14 **VIII-18** Se aprueba oficio FAP-CRM-0021-2020 del señor Randy Spencer Sylvan,
15 Administrador del Centro de Recreo de RECOPE en Manzanillo, en la cual solicitan
16 permiso para poder hacer una parada de buses de salida hacia Limón en Manzanillo, la
17 cual se ubicaría en la calle que va de salida al centro vacacional del Fondo de Ahorro de
18 los Trabajadores de RECOPE, para ser utilizada también por los vecinos de Manzanillo y
19 personas que visitan la zona en general.

20 El regidor Pablo Bustamante indica que ya lo fueron a ver, hicimos inspecciones sobre
21 las paradas que estaba donando RECOPE, y ellos mismos hacen todo, materiales y
22 construcción, quieren respetar al Concejo, no solamente la parte administrativa.

23 **VIII-19** Se aprueba oficio de la Asamblea Legislativa, AL-21441-CPSN-OFIG-2431-2020,
24 Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, tiene para su estudio el proyecto N°
25 21.441. "LEY PARA SANCIONAR LA INTRODUCCION ILEGAL DE LOS
26 COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO, HIDROCARBUROS O MEZCLAS DE
27 HIDROCARBUROS (anteriormente denominado) LEY PARA COMBATIR EL TRASIEGO
28 ILEGAL DE COMBUSTIBLE". En sesión No. 18, del 12 de marzo de 2020, se aprobó
29 moción para consultar el Texto Sustitutivo a su representada; publicado en el Alcance N°
30 224 de La Gaceta 197, del 17 de octubre de 2019; el cual se adjunta.

31

32 **Se revisan las mociones que tienen que ver con el tema de asfaltado.**

33 El señor Presidente Municipal solicita que se llame a José Pablo para que nos explique
34 esas mociones.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 194 del 17/03/2020

1 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal indica que hay que decirle a Marvin
2 que lo suba.

3 El funcionario José Pablo Cordero, de Proveeduría, son tres licitaciones, está la 06, la 11,
4 y la 05 de 2018 que no se hizo por SICOP, está la colocación de asfalto y la base granular,
5 y la colocación de los dos, son un 50% de aumento.

6 El señor Alcalde Municipal indica que son tres cosas aparte, colocación, base granular y
7 asfalto, uno no va por SICOP porque es del 2018.

8 El señor José Pablo Cordero indica que la del 2018 no teníamos SICOP entonces se hizo
9 aquí, todos vienen con su debida certificación de la Tesorería, todos están con recurso
10 económico, todos están aprobados por el Alcalde y la tesorera, y por el Ingeniero que le
11 corresponde.

12 **ARTÍCULO VIII: Informes y sugerencias del señor Alcalde**
13 **Municipal**

14 El señor Alcalde Municipal, Marvin Gómez, hace entrega del informe de rendición de
15 cuentas del periodo 2019-2020 el cual abarca información de todos los proyectos
16 realizados por esta administración, mediante oficio AT.I.092-2020.

17 Presentación:

18 Saludos amigos y amigas del Honorable Concejo Municipal de Talamanca 2016-2020
19 tanto regidores, síndicos y concejales, todos ustedes han sido parte de esta gestión de la
20 cual me dispongo a dar cuentas.

21 Saludos amigos y amigas de la Brava Talamanca, de la tierra que jamás fue conquistada,
22 Talamaqueños todos. Hoy presento este cuarto y último informe de rendición de cuentas
23 de la administración 2016-2020, como parte de mis responsabilidades y como ha sido mi
24 estilo de darle cuentas a nuestros administrados, porque para servir debemos ser
25 transparentes.

26 Como debe ser, hemos acatado las directrices de nuestro Plan de Desarrollo Humano, el
27 Plan Estratégico Cantonal quien nos ha brindado una serie de derroteros para encaminar
28 nuestra labor, más los lineamientos que nos ha brindado el Plan Operativo Anual, todo
29 en relación con el Plan de Gobierno que presenté al inicio de mi gestión, por lo que debo
30 señalar en primera instancia que sentimos la satisfacción del deber cumplido, aunque
31 quisimos hacer mucho más.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 194 del 17/03/2020

1 No me cansé de repetir que Talamanca avanzaba y crecía, porque las cosas se estaban
2 haciendo de mucha mejor manera. Luego de ver no sólo este último año sino toda la
3 gestión de nuestro Gobierno Local 2016-2020 podemos decir con seriedad Talamanca
4 avanzó y creció bajo nuestra gestión a niveles nunca antes alcanzados.

5 La presente rendición de cuentas se divide en tres áreas: 1. Administración para servir.
6 2. Obras e infraestructura para el desarrollo y 3. Nuestro rostro social.

7 Lo que determina a una persona es su legado. Lo humano está rodeado de objetos. Los
8 crea, modifica y utiliza para su beneficio, actuando estos como nexos entre las personas
9 y su entorno. Sin duda, los objetos son el legado de la humanidad: a partir de ellos, el
10 hombre evoluciona social y culturalmente. Son muchas las obras que se pueden contar
11 entre caminos, asfaltados, puentes, pasos de alcantarillas, edificaciones y otras
12 construcciones de nuestro periodo 2016-2020 lo cual nos señala como capaces de haber
13 dejado un legado de trabajo a favor de la gente humilde de los cuatro distritos
14 administrativos de nuestro cantón. Fuimos capaces de soñar un Talamanca próspera y
15 desarrollada, fue nuestro anhelo y por eso no paramos de trabajar y hoy podemos decir
16 que la dejamos muy bien encaminada, ese es nuestro legado.

17 Agradecimiento: Dice un adagio popular que “Es de bien nacidos ser agradecidos” por tal
18 razón es que procedo a darle mi más profundo agradecimiento a todas las personas que
19 participaron de esta gestión del Gobierno Local 2016-2020 a todas aquellas personas que
20 estuvieron hombro a hombro con este servidor, a aquellos que me dieron sus consejos o
21 críticas, a los que tenían interés en un tema, en una familia o en una comunidad. A todos
22 aquellos líderes que hicieron sus planteamientos y aportaron su esfuerzo para que
23 nuestro municipio los acompañara en sus esfuerzos. De forma cercana, debo agradecer
24 que tuve compañeros electos y todo un personal administrativo y operativo
25 comprometidos con los objetivos planteados. Sin pretender olvidar a nadie, de forma
26 puntual quiero agradecer a las siguientes personas o entes.

27 Como creyente en primer lugar quiero dar un agradecimiento a lo Alto por la guía y apoyo
28 que se necesita en todo momento, sobre todo en las instancias complicadas.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 194 del 17/03/2020

1 A nuestro Honorable Concejo Municipal que consiente de la labor que teníamos, supo
2 brindarme su apoyo decisivo, gracias señores y señoras regidores y regidoras, donde
3 debo incluir a los Consejos de Distrito de nuestro cantón.

4 A todo el personal administrativo y operativo de nuestra municipalidad gracias por ser
5 funcionarios que rompieron el paradigma del servidor público tradicional en beneficio de
6 la ciudadanía y demostraron con su trabajo que se podía dar más.

7 Gracias a los diferentes líderes y dirigentes comunales, deportivos, culturales, religiosos,
8 el esfuerzo de ustedes se ve reflejado en el trabajo conjunto que pudimos desplegar en
9 beneficio de las familias Talamanqueñas. Gracias a los dirigentes de las diferentes
10 cámaras empresariales y de turismo más las organizaciones productoras y cooperativas,
11 ustedes son nuestros principales socios para desarrollar este cantón. Gracias a los
12 Comités Ejecutivos de estudiantes y similares, organizaciones no gubernamentales y
13 ambientales, junto con el voluntariado en favor de Talamanca, su trabajo y
14 desprendimiento debe ser siempre reconocido por propios y extraños.

15 A mis amigos y ciudadanos interesados en dar un buen consejo y una voz de aliento, a
16 mi esposa y familia, por su sacrificio, apoyo y amor incondicional. A todos muchas gracias.
17 Viene el informe de todas las labores realizadas.

18 El señor Alcalde Municipal indica que se estará dando informe a cada uno.

19 La regidora Dinorah Romero quiero referirme un poco al informe que da el señor Alcalde,
20 se siente ya que nos estamos despidiendo de este concejo municipal, yo quiero
21 agradecerle también a este Concejo a cada uno de mis compañeros, los que hemos sido
22 líderes sabemos que en una mesa, en un concejo se viene a deliberar, donde muchas
23 veces no coincidimos, pero creo que a pesar de esas cosas, hicimos las cosas de la mejor
24 manera, pudimos trabajar, sacra muchos proyectos adelante, en vista que muchas veces
25 no coincidimos pero si estamos aquí es por el bienestar de nuestro cantón, agradecerle
26 profundamente a los síndicos que estuvieron aquí presentes, a cada uno de ellos, a pesar
27 de que muchas veces no compartimos en muchas cosas pero creo que todos entendimos
28 que estábamos aquí por el bienestar de este cantón. Agradecerle profundamente don
29 Marvin, señor Alcalde por estos cuatro años que no fueron fáciles, al principio usted lo
30 sabe bien pero a pesar de todo eso pudimos superar esas barreras, que nos dividían y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 194 del 17/03/2020

1 pudimos trabajar como un equipo. Agradecerte de verdad que fuiste un Alcalde, que
2 cuando se negaba como regidor llegábamos a tocarle las puertas y nunca nos cerró las
3 puertas y fue un Alcalde que escuchó siempre a este Concejo, un Alcalde que nos
4 atendió, que estuvo anuente a apoyar al Concejo también, a como nosotros lo apoyamos
5 a usted, agradecerle porque como usted mismo lo dice siempre venimos por un camino
6 o por una ayuda social, lo que fuera, y siempre estuviste apoyando, escuchándonos,
7 guiándonos también, creo que eso es digno de agradecerle a usted porque diste lo mejor
8 como Alcalde, porque eras la cabeza de este cantón, a pesar de tantas necesidades que
9 tuvimos, tantos ataques, estamos terminando estos cuatro años y nos vamos a ir por la
10 puerta grande a como esperábamos, siempre le pedía a Dios que saliéramos por ahí,
11 porque no fue fácil, hoy para mi me deja una gran lección y un gran aprendizaje lo que es
12 ser política y llegar a sentarse en esta silla, porque he podido estar en diferentes sillas
13 pero ninguna como esta, no ha sido fácil pero creo que ya estamos por culminar y
14 agradecerle a nuestra secretaria Yorleni, una secretaria a la cual tengo mucho que
15 agradecerle, porque cuando asumo el rol de ser presidenta en aquel tiempo sin
16 experiencia, ella fue mi pilar, porque muchas veces me le arrimaba y esto no lo sabía y
17 ella me da consejos, muchas gracias Yorle porque son pocas las personas donde uno
18 llega que le dan ese apoyo, muchas gracias a cada uno de ustedes de verdad, muchas
19 gracias señor Alcalde y esperamos algún día vernos pronto, en otros lugares, porque
20 como líderes siempre estaremos aquí, uno no se va a sentar en la casa, yo ya tengo un
21 reto por delante, en el cual espero aportar todo mi conocimiento en este lugar donde voy,
22 dándole gracias a Dios, las puertas a uno se le abren, y se me abrió igual una puerta muy
23 lejos de mi país, lo he estado pensando porque están mis hijos, mis nietas que son
24 importante y mi prioridad es mi familia, estoy analizando si me voy a este nuevo reto lejos
25 de aquí o me quedo con otro que me proponen para trabajar aquí mismo. Cuando uno es
26 líder se cierra un círculo y se abre otro, muchas gracias de todo corazón, me voy dándole
27 gracias a Dios y esperando que nuestra amistad no se rompa aquí, que sigamos
28 viéndonos como amigos, que la política no sea para romper amistades, muchas gracias
29 y esperando en Dios que a cada uno nos vaya bien.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 194 del 17/03/2020

1 El regidor Horacio Gamboa, yo quiero agregar nada más que Marvin está dando el
2 informe de labores de cuatro años, no como despedida porque nos quedan como seis
3 sesiones más, hay que darle gracias a todos los compañeros, entre viento y marea pero
4 todo ha salido adelante.

5 El regidor Pablo Mena, buenas tardes para todos los compañeros, al señor Alcalde, en
6 realidad a todos los respeto, he tenido una amistad grande con todos, agradeciéndole
7 mucho a todos, a la par de ustedes llegué a aprender mucho acá, a esta municipalidad,
8 a esta muchacha nuestra secretaria que ha sido el pilar de acá de nosotros, al señor
9 Alcalde y todos en general, al venir yo del monte y llegar aquí a aprender mucho a la par
10 de ustedes, fue algo que para mí me hizo muy grande, al compartir cuatro años con
11 ustedes y llegué a aprender mucho. Muchas gracias.

12 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, en realidad el agradecimiento y el
13 reconocimiento para el señor Alcalde, pero creo que todavía hay tiempo para decírselo,
14 basado en el informe yo sí como regidora y en su momento como presidenta y todo, el
15 apoyo incondicional con el que pudimos trabajar a pesar de la diferencia de partidos
16 políticos, aquí no hubo, nos quitamos la camiseta y lo hicimos como tenía que ser, nos
17 unimos y hasta donde se pudo se ha trabajado y seguimos trabajando, reconocemos su
18 humildad, su entrega, como se quita uno el bocado de la boca para darle a otros pero no
19 agradecen y aprender a conocer a la gente, y uno no conoce a la personas, hay que ver
20 como se cambia la gente como el camaleón, hoy estamos arriba y mañana abajo, el que
21 tiene más galillo traga más pinol, pero aquí vamos, lo importante es que nos hace crecer
22 como seres humanos, no volveremos a ser las mismas personas que éramos cuando nos
23 sentamos aquí hace cuatro años, aprendimos un montón, tanto en temas cantonales,
24 hasta psicólogo sale uno aquí, porque uno va conociendo la gente y se va dando cuenta
25 conque tusa se rasca, a conocer la realidad, lo importante es que no nos haga cambiar a
26 nosotros, entramos siendo de una forma y vamos a seguir siendo de la misma forma,
27 nada más que salimos con más conocimiento, eso no nos cambió, sino que nos hizo ser
28 un mejor ser humano, y el conocer la realidad, después de estar en mi casa cuidando mis
29 hijos, nunca haber hecho algo como lo que hice ahora y enfrentarnos a esto ha sido algo
30 demasiado enriquecedor para nosotros, como profesionales ahora, no hay título que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 194 del 17/03/2020

1 valga sino que la vida nos dio este título y esta experiencia. Agradecerle también a la
2 señora secretaria por todo el apoyo que nos han brindado, porque en realidad ella nos ha
3 dicho esto y lo otro, y no nos ha dejado talvez meter la pata en algún momento, el
4 agradecimiento en general.

5 La señora Rosa Amalia López, Síndica, muy contenta por el informe del señor Alcalde,
6 se ha hecho un trabajo bastante arduo, todos los regidores le han puesto ese esfuerzo y
7 esa valentía que se ha hecho en estos cuatro años, pienso que se hizo bastante, talvez
8 se quiso hacer más pero ya el tiempo se acorta, esperando nada más salir avante con los
9 proyectos que tenga, muchas gracias por ese apoyo a las comunidades, muchas gracias
10 a ustedes y esperando que el otro gobierno siga adelante con los proyectos, a doña
11 Cándida que siga dando ahí la mano, siga haciendo los trabajos y gracias por todo.

12 La señora Cándida Salazar, Síndica, sobre el informe que el Alcalde está dando, todavía
13 estamos, no se ha terminado el tiempo, en realidad lo que se pudo hacer se hizo, no
14 siempre se va hacer el 100%, a todas las comunidades siento que se llegó de una u otra
15 manera, en los cuatro distritos, se logró y se tuvo todo el apoyo, nunca se termina de
16 aprender, todos nos llevamos esa gran experiencia, por primera vez algo se aprende,
17 siento que el trabajo, las amistades, en el tiempo que se estuvo aquí en el periodo de los
18 cuatro años, se aprendió mucho y se hizo hasta donde se pudo, al señor Alcalde bien que
19 mal le agradezco porque no se puede decir ninguno de los distritos que no se hizo algo,
20 se tuvo el apoyo, se hizo, al César lo que es del César, y Dios lo que es Dios, sé que
21 tengo que agradecer mucho por el esfuerzo, no siempre uno va quedar bien a todos, ahí
22 vamos adelante en esa lucha.

23 El señor Marvin Gómez, Alcalde, así es, nosotros tenemos que dar en marzo el informe
24 de labores del año, que Yorleni les dé una copia a cada uno y entre un mes vamos a
25 entregar un informe de todos los proyectos que se pudieron ejecutar en los cuatro años,
26 para que cada uno se lleve uno para su casa, porque como todos bien han dicho esto no
27 es del Alcalde, sino es más bien un trabajo mancomunado, que siempre les he dicho a
28 ustedes, no nos podemos sentir avergonzados, tenemos que sentirnos contentos porque
29 se cumplió en su mayoría lo que estaba pactado, en este cantón no cualquiera en cuatro
30 años puede venir a ejecutar todo lo que se debe en el cantón, hay muchas necesidades,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 194 del 17/03/2020

1 hay muchas cosas que hacer, pero algo se hizo, hicimos un gran empuje, se vieron cosas
2 que nunca se habían visto, y se hicieron muchos proyectos, entonces por el bien de
3 nuestro cantón. Claro como todo en la parte política siempre va haber choques, pleitos,
4 uno jala para un lado y otro para otro lado, así es, más sin embargo desde que llegamos
5 acá creíamos que las cosas no iban a salir peor salieron, la verdad que salieron, hoy
6 podemos irnos contentos, podemos decir que logramos el objetivo de cuatro años, ojala
7 que las autoridades que vengan sean de lo mejor, no por un partido político, sino por el
8 cantón, nosotros vivimos aquí y queremos lo mejor para este cantón, y seríamos egoístas
9 decir que ojala se hagan mal las cosas, porque los que vamos a sufrir somos todos los
10 que estamos aquí viviendo, a pesar de todo la gente lo visualiza a nivel del cantón, que
11 la pulseamos, muchos nos faltaba experiencia, a mi como Alcalde me faltaba experiencia,
12 a ustedes como regidores alguno era por primera vez, y no es fácil, es muy difícil, pero si
13 a nivel general vamos a hacer el libro y en un mes lo vamos a tener para que vean ustedes
14 todo lo que se hizo en los cuatro años, si podemos dar la mano por este cantón démosla,
15 ayudemos, sigamos creciendo, sigamos ayudando en el deporte o lo que sea, todos son
16 líderes, he visto a varios corriendo para que puedan llegar las cosas a pesar de todo,
17 debemos sentirnos contentos y agradecer, darle gracias a Dios, pedirle a Dios sobre
18 todas las cosas que esta enfermedad no nos ataque, a pesar de todo Limón no está
19 afectado, en Talamanca todavía somos bendecidos, ojala esta enfermedad pase rápido.

20 La regidora Candy Cubillo indica que en este momento hay cero casos sospechosos
21 según informe de la Comisión de emergencias.

22 El señor Alcalde Municipal indica que eso es lo importante, seguimos con cero casos,
23 pidiéndole a Dios que nos de paz, sabiduría y fuerzas. Igual tendrán un amigo para
24 siempre todos ustedes, en lo que pueda seguir ayudándoles sigo en el cantón, con mucho
25 gusto seguiremos, no sabemos si en el futuro volveremos a estar en las barreras políticas,
26 no lo sabemos, pero mientras estemos en el cantón seguiremos luchando y trabajando,
27 muchas gracias, y en un mes el informe general, para hacer una despedida grande entre
28 todos. Agradecer a Yorleni verdaderamente, una gran secretaria, una gran mujer que nos
29 ha ayudado, podemos tener errores y ella nos saca de todas las cosas para que vayamos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 194 del 17/03/2020

1 en la vía correcta y nunca se le ha visto en chisme ni nada, ella nos ha colaborado, ya
2 casi nos vamos, nos queda un mes nada más.

3 La regidora Dinorah Romero me voy dándole gracias a Dios y creo que muy satisfecha
4 con el trabajo y creo que como persona de trabajo, creo que las nuevas personas que
5 vienen, seré una de las personas que ustedes no me verán atravesando en caballo, ni
6 andar haciendo una persecución política, porque creo que de eso no se trata, espero en
7 Dios que las personas que vienen aquí vengan hacer un trabajo por el cantón de
8 Talamanca, y si algún día uno viene aquí se le reciba como hemos recibido a muchos de
9 ellos aquí. Siempre he dicho algo, cada quien tiene su tiempo, su hora, la nuestra ya llegó,
10 nos toca irnos despidiendo, vendrá esta nueva administración, esperamos en Dios que
11 hagan las cosas bien, para el bienestar del cantón, y cuando usted se sienta en esta silla
12 es para hacer el bien al cantón, que desgraciadamente usted no le puede quedar bien a
13 muchas personas es cierto, pero siento que hicimos lo mejor, muchas gracias.

14 El señor Presidente Municipal, Pablo Bustamante indica que basado en el informe del
15 señor Alcalde yo si le quiero decir al señor Alcalde y agradecerle realmente la
16 transparencia que tiene este municipio al dar el informe porque uno puede decir las cosas
17 de boca, pero cuando las tira escritas el día de mañana o se hizo o no se hizo, si las
18 estamos dando por escrito quiero decir que hemos venido trabajando transparentemente
19 con los dineros del estado, creo que este concejo, habiendo tres colores políticos,
20 hablamos de la Presidencia de doña Dinorah de la Unidad Social Cristiana, hablamos de
21 doña Candy también, hablamos de Pablo Guerra de Liberación y hoy aunque sea por un
22 mes me dieron la potestad de ser presidente, quiere decir que los tres partidos estuvimos,
23 eso se da a entender que aunque hemos tenido discusiones fuertes por algunos temas,
24 no ha sido por temas políticos, ha sido por temas de discusión para hacer mejor desarrollo
25 del cantón, la gente cree que es que nos estamos peleando y al menos la voz vía siempre
26 ha sido pasada de tono, pero siempre es por el bien del cantón, nunca he dicho que ha
27 sido para mí, de alguna manera u otra nos hemos entendido, tanto el señor Alcalde con
28 los regidores, para que hoy estemos dando un informe escrito, no para los regidores,
29 porque puede llegar a las manos de cualquier persona del cantón que lo solicite, no solo
30 de los regidores, porque eso es lo que me gustaría que esto quede abierto , que cualquier



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 194 del 17/03/2020

1 persona que lo pida se le pueda dar, que no quede un informe para nosotros, porque hay
2 transparencia, el gobierno del señor Alcalde Municipal, Marvin Gómez Bran y los señores
3 regidores, que son los tres partidos políticos que estamos acá, yo les puedo decir que
4 cuando entramos nos dijeron que era uno de los Concejos con menos experiencia,
5 ninguno habíamos sido regidores, pero hoy me puedo enfrentar a cualquier persona de
6 este cantón, y decirle, en cuatro años, tenemos informes, como dijo el chino, blanco y
7 negro, si usted no cree aquí está, los gobiernos anteriores cuando nos dieron a nosotros
8 o le daban la potestad, era un informe vago, recuerdo en una de las tantas invitaciones
9 como Presidente de la Asociación de Manzanillo que me invitaron, era algo muy vago y
10 no muy claro, creo que este último informe señor Alcalde que vamos a presentar antes
11 de salir, bien claro, como tiene que ser, como lo ha dado en los otros informes, para darlo
12 a quien tenga gusto, le agradezco señor Alcalde todo el trabajo que ha hecho, el
13 compromiso que ha tenido con el cantón, a cada uno de los regidores, a cada uno de los
14 síndicos, que hemos puesto un granito de arena, a nuestra secretaria que ha tenido que
15 escribir ciento y resto de páginas en una sesión por estar discutiendo los intereses del
16 cantón, porque muchas veces no son ni los intereses de uno, porque al final del día señor
17 Alcalde, ni usted ni yo nos llevamos nada del presupuesto municipal, fue para inversión
18 del cantón, entonces agradecerle señora secretaria y a cada uno de ustedes la paciencia
19 que han tenido para lograr un mejor Talamanca, muchas gracias.

20 **ARTÍCULO IX: Presentación y discusión de mociones**

21 **IX-1** Moción presentada por el regidor Pablo Bustamante, Presidente Municipal,
22 secundada por la regidora Dinorah Romero, Asunto: Ley seca.

23 La regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, le voy a pasar el acuerdo de la
24 Municipalidad de Carrillo para que le termine de incluir.

25 El señor Presidente Municipal indica que si Talamanca no tiene el COVID-19 tenemos
26 que cuidarnos, responsablemente cuando salió el presidente Bukele de El Salvador,
27 cerrando, mucha gente creyó que estaba loco y ellos no tienen un caso de COVID – 19,
28 entonces quiere decir porque nosotros como regidores y el señor Alcalde, porque también
29 fue firmada por el señor Alcalde la moción, porque vamos a permitir que se nos venga
30 una contaminación a nuestro cantón y tengamos nuestra familia con una epidemia,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 194 del 17/03/2020

- 1 parado total, creo que deberíamos de haber hecho otra moción sobre lo que me estaban
2 diciendo y ya lo vamos a discutir, señor Alcalde los comerciantes basados en la epidemia
3 que tenemos, actualmente no tenemos clientes, entonces estamos pasando una crisis
4 grave, me mandan a hacer una propuesta de que sea rebajado un 50% del cobro de los
5 tributos, o el municipio esperar a ver si hay plata o sino un cierre técnico que vamos a
6 presentar cada uno de los comerciantes que sería peor para el municipio, porque cuando
7 un negocio hace un cierre técnico la Municipalidad no le puede cobrar, en este momento
8 estamos pidiendo que la Municipalidad asuma rebajar el 50% del pago de impuestos, yo
9 dije que estoy de acuerdo, y los compañeros también, pero no sé el señor Alcalde.
- 10 El señor Marvin Gómez, Alcalde, indica que no hay problema.
- 11 El Regidor Pablo Bustamante, solicita que hagamos la moción.
- 12 La regidora Dinorah Romero menciona que iba a proponerles que pensamos nosotros,
13 ya que tenemos un problema, desde ayer se nos paró lo que es la venta de plátano.
- 14 El señor Alcalde Municipal indica que ha estado conversando con la gente de la Comisión
15 de Emergencias que tiene que empezar a tirar diarios porque la situación está difícil.
- 16 La regidora Dinorah Romero menciona que ayer se botó un camión lleno de plátano,
17 porque ya no se recibe, hay plátano maduro, yo quiero que hagamos una moción porque
18 nuestra economía depende de la venta de plátano, estoy preocupada, ya ayer no pudimos
19 vender, es una crisis que vamos a pasar terrible, la gente vive de eso y los insumos
20 también, quiero que hagamos algo para que se nos pueda ayudar en eso.
- 21 El señor Alcalde Municipal indica que se estarán reuniendo con la CNE, a las 2 p.m. y
22 basado en eso necesitamos evaluar las necesidades.
- 23 La regidora Dinorah Romero indica que se involucre al MAG.
- 24 El señor Presidente Municipal indica que en la Costa estamos sin turismo.
- 25 El regidor Horacio Gamboa menciona que se le de subsidio a los dueños de las tierras,
26 pero hay gente que siembra y no aparece como dueño de la tierra.
- 27 El señor Presidente Municipal indica que sea a todos porque estamos asando crisis
28 económica, aunque va ser difícil porque Talamanca todavía no tiene casos de COVID-
29 19.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 194 del 17/03/2020

- 1 La regidora Candy Cubillo indica que a los agricultores en general, hasta los mismos
2 pescadores van a ser afectados, hay que incluirlos.
- 3 **IX-2** Moción presentada por el Alcalde Marvin Gómez Bran, secunda por la regidora
4 Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, Asunto: Rebajo de Patentes.
5 El señor Presidente Municipal solicita que se transcriba a Sara Jiménez.
- 6 **IX-3** Moción presentada por la regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal,
7 secundada por el regidor Horacio Gamboa, asunto solicitud de subsidio para los
8 agricultores.
- 9 **IX-4** Moción presentada por la regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal,
10 secundada por el regidor Horacio Gamboa, asunto solicitud de recolección de basura dos
11 veces por semana.
- 12 **IX-5** Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, Vicepresidenta
13 Municipal, secundada por el señor Pablo Bustamante Cerdas, Presidente Municipal,
14 Asunto: SOLICITUD DE COMPRA DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA OFICINA DE
15 LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL.
- 16 **IX-6** Moción presentada por el señor Presidente Municipal, Pablo Bustamante Cerdas,
17 secundada por la señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, Asunto: Pago de
18 factura para COOPEEDUCANDO.
- 19 **IX-7** Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal,
20 secundada por el señor Presidente Municipal, Pablo Bustamante Cerdas, **Asunto:**
21 **APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN**
22 **PARA EL AÑO 2020.**
- 23 **IX-8** Moción presentada por la señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal,
24 secundada por el señor Presidente Municipal, Pablo Bustamante Cerdas, Asunto:
25 Solicitud al ALCALDE MUNICIPAL.
- 26 **IX-9** Moción presentada por el señor Presidente Municipal, Pablo Bustamante Cerdas,
27 secundada por la Regidora Dinorah Romero Morales, Asunto: SOLICITUD DE
28 MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO - Adjudicación de Licitación Abreviada,
29 Colocación de carpeta asfáltica en los cuadrantes urbano de Cahuita, Hone Creek,
30 Manzanillo y Sixaola, en los distritos de Cahuita y Sixaola.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 194 del 17/03/2020

1 **IX-10** Moción presentada por el señor Presidente Municipal, Pablo Bustamante Cerdas,
2 Asunto: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO - COMPRA DE
3 BASE GRANULAR TIPO B, PARA COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA EN LOS
4 CUADRANTES URBANOS DE CAHUITA, HONE CREEK, MANZANILLO Y SIXAOLA.

5 **IX-11** Moción presentada por el señor Marvin Gómez Bran, Alcalde Municipal, secundada
6 por el señor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Rechazo de la propuesta realizada por
7 el SINAC denominada: “Propuesta de Plan Regulador Costero, Cocles – Manzanillo.
8 Talamanca – Limón”, específicamente sobre las áreas que se delimitan como Patrimonio
9 Natural del Estado.

10 El señor Pablo Bustamante, Presidente Municipal, resulta que el SINAC dice en diferentes
11 actividades o reuniones que hemos tenido que es un tema de ellos, y relativamente no es
12 un tema de ellos, es un tema de la municipalidad de Talamanca, según la ley 6043, en el
13 artículo 3, dice que la potestad es del municipio, hoy Talamanca tiene para poder montar
14 un plan regulador en un 6%, siendo el segundo cantón más grande de Costa Rica, y esas
15 son palabras de los mismos del INVU que han dado la información, si nosotros como
16 municipio permitimos que la institución de MINAE y SINAC, sigan acortándonos los
17 terrenos que tiene este municipio para poder tener ingresos económicos en las playas
18 que ya fueron declaradas como zonas especiales turísticas por el ICT, nosotros no
19 podemos permitir más seguir bajo el lema de proteger más porque si protegemos más lo
20 que tenemos que hacer es irnos de Talamanca, porque no hay espacio para seguir
21 protegiendo, ya Talamanca le aportó a Costa Rica y al mundo lo que ningún otro cantón
22 le ha aportado en conservación, gracias a los hermanos indígenas de la historia que han
23 logrado mantener esta belleza pero no por eso podemos seguir permitiendo que
24 arrinconen a este municipio sin tener ingresos económicos, la única zona que e da
25 ingresos a la Municipalidad es la franja de la costa, el pedazo de cordón fronterizo y el
26 centro de Bratsi, el resto son áreas protegidas, nosotros responsablemente compañeros
27 regidores tenemos que asegurarnos que Talamanca tiene que seguir existiendo, y para
28 que exista, necesita que este ayuntamiento pueda seguir recibiendo un poquito de
29 desarrollo porque es muy mínimo realmente, un 6% al segundo cantón más grande de
30 Costa Rica, si usted ve Desamparados, que tiene el 98% desarrollado, porque ese cantón



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 194 del 17/03/2020

1 no aportó al medio ambiente, un 30% o 40%, no, nos quieren hacer ver a todos nosotros
2 los Talamanqueños que vivimos acá, porque me siento Talamanqueños, tengo más de la
3 mitad de mi vida de vivir aquí, no fue que legué viejo, y le he dado al pueblo, porque he
4 sido líder de asociaciones, ahora regidor, y seguiré involucrándome en el desarrollo del
5 cantón, porque siento que este cantón es parte de mi vida, es parte de lo que somos
6 todos los Talamanqueños, con buen respeto, la parte indígena, la parte afro, pero no
7 podemos permitir que las partes gubernamentales de la meseta central, sigan estrujando
8 el desarrollo de este cantón que es el cantón más pobre de Costa Rica, cierto compañeros
9 o estoy equivocado, doña Dinorah usted como indígena estamos o no estamos de
10 acuerdo con el tema, me gustaría oírlos porque el SINAC cree que esto es un lineamiento
11 que monta un determinado regidor, pero no somos todos un cuerpo colegiados, y sino
12 llevamos las cinco firmas fue porque tanto el regidor propietario Adenil no llegó, ni el
13 suplente don Luis, ni doña Sandra que se tuvo que ir porque estaba enferma.

14 La Regidora Dinorah Romero indica que si lo firmé es porque estoy de acuerdo.

15 **IX-12** Moción presentada por el regidor Pablo Bustamante Cerdas, Presidente Municipal,
16 solicitud al INDER Titulación de Cementerio de San Rafael de Bordon.

17 **ARTÍCULO X: Informe de comisiones**

18 La regidora Dinorah Romero menciona que teníamos reunión en San José con Candy y
19 el señor Alcalde pero la misma no se llevó a cabo hasta el mes de abril.

20 El regidor Horacio Gamboa consulta sobre la reunión de asuntos jurídicos.

21 El regidor Pablo Bustamante, Presidente, indica que no tenemos jurídicos porque el señor
22 Roy se está apegando a la declaratoria de emergencia y me mandó un mensaje donde él
23 va a revisar todos los expedientes que tiene actuales, y nos va enviar el informe con las
24 recomendaciones.

25 **ARTÍCULO XI: Asuntos varios**

26 La señora Rosa Amalia López, Síndica, compañeros hay algo que me tiene preocupada,
27 recuerdan que se había dicho que los adultos mayores se les iba a exonerar del pago de
28 los impuestos y nunca se ha exonerado, ellos ni siquiera sacan basura, quisiera que se
29 hiciera algo sobre eso, no sé si se hizo algo para decirle a Sara, para que exoneren a
30 estos adultos que se habló pero creo que no se hizo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 194 del 17/03/2020

- 1 La señora Vicepresidenta Municipal, Candy Cubillo, consulta si se habló de todos los
2 adultos mayores o de algunos.
- 3 El señor Presidente Municipal menciona que esa moción la presenté yo, y decía que se
4 exonere a todas las personas adultas mayores que no tienen ingresos.
- 5 La señora Rosa Amalia López, Síndica, menciona que se dijo que las pensiones no son
6 tan altas.
- 7 El señor Presidente Municipal menciona que los que reciben pensiones bajas.
- 8 La señora Rosa Amalia López, Síndica, menciona que les siguen cobrando, entonces
9 para que se gire la orden y no se les cobre.
- 10 El señor Presidente Municipal indica que muchas veces las mociones las hacemos pero
11 no les damos seguimiento, talvez llegó donde el Alcalde pero nunca se la giró a Sara. Al
12 acuerdo de recolección de basura le vamos a dar seguimiento, porque sabemos que si
13 no le damos seguimiento no se da.
- 14 La señora Rosa Amalia López, Síndica, solicita que se le dé seguimiento a eso.
- 15 El regidor Pablo Bustamante menciona que tiene dos temas, me topé ayer a la compañera
16 Yanci Rojas, de la Escuela de Sixaola, me dijo que en el lado de la escuela no le dejaron
17 el zanjo para escurrir el agua y en esa parte se va a llenar mucho, entonces don Horacio
18 y doña Candy les sugiero que vayan a ver cuál es el problema y ver si lo podemos
19 solucionar antes de que se asfalte Sixaola, lo que es la escuela. Después tengo a vecinos
20 de Cahuita que dicen que faltan algunas alcantarillas en la parte del asfalto, pero no está
21 el señor alcalde, talvez hacerle llegar esas sugerencias al señor Alcalde y si él puede
22 mandar los ingenieros, tanto a Cahuita como a Sixaola, no sé si ponemos en comisión a
23 ustedes y van a ver los dos puntos. Candy y Horacio que vayan a ver eso en Sixaola.
- 24 La regidora Candy Cubillo solicita transporte para mañana miércoles a las diez de la
25 mañana que los pasen a recoger en Paraíso y Celia.
- 26 El regidor Pablo Mena dice que va a acompañarlos también, que me recojan en la casa.
- 27 La regidora Dinorah Romero indica que la señora Yendri Villalta, del comité comunal de
28 deportes y recreación de Bambú, le entregó nota solicitando ayuda con una partida
29 específica para compra de materiales, para poder concluir la construcción de los



1 camerinos de la plaza de fútbol de la comunidad. La dejo para que los nuevos síndicos la
2 puedan valorar dentro de partidas específicas, ya que los proyectos ya fueron aprobados.

3 **ARTÍCULO XII: Control de acuerdos**

4 **Acuerdo 1:**

5 Moción presentada por el regidor Pablo Bustamante, Presidente Municipal, secundada
6 por la regidora Dinorah Romero, que dice:

7 Asunto: Ley seca.

8 **EN RESGUARDO DEL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN LOCAL Y SU SEGURIDAD,**
9 **LOS CUALES SE TORNAN EN BIENES DE INTERÉS PÚBLICO Y APEGADOS A LA**
10 **DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL ESTE CONCEJO DECRETA, LEY**
11 **SECA A PARTIR DE ESTE MOMENTO SUSPENDIENDO LA COMERCIALIZACIÓN DE**
12 **TODO TIPO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO A PARTIR DEL 17 DE**
13 **MARZO 2020 CON EL ÚNICO OBJETIVO DE IMPEDIR AGLOMERACIONES DE**
14 **PERSONAS EN COMERCIOS PATENTADOS Y CON ELLO SE PRODUZCAN**
15 **AGLOMERACIONES DE PERSONAS Y COMO CONSECUENCIA SE GENERA**
16 **CONTAGIOS DE LA ENFERMAD COVID-19, EN SUS POBLADORES, ENFERMEDAD**
17 **RECIENTEMENTE DECLARA PANDEMIA MUNDIAL POR (OMS). ESTA MOCIÓN ES**
18 **CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LOS NUESTROS, YA QUE GRACIAS A DIOS NO**
19 **TENEMOS CASOS HASTA EL MOMENTO.**

20 **LO ANTERIOR EN EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS**
21 **ARTÍCULOS 169 Y 170 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, NUMERALES 01, 03, 04,**
22 **06,12,13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, ARTICULO 26, 29 Y 33 DE LA LEY NACIONAL**
23 **DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS N°8488, LEY**
24 **GENERAL DE SALUD N°5395, EL DERECHO CONSTITUCIONAL A LA VIDA Y A LA**
25 **SALUD DE LAS PERSONAS COMO DERECHO FUNDAMENTAL, BAJO EL**
26 **PRINCIPIO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE ACCIONES Y**
27 **ATENDIENDO LOS ALCANCES JURÍDICOS EXCEPCIONALES DEL DECRETO**
28 **EJECUTIVO NÚMERO 42227-MP-S QUE DECLARA EL ESTADO DE EMERGENCIA**
29 **NACIONAL EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,**
30 **DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR LA**



1 **ENFERMEDAD DEL COVID-19. RIGE 17 DE MARZO DE 2020 A PARTIR DE LAS 12**
2 **MEDIA NOCHE HASTA EL 13 DE ABRIL DE 2020. SE RUEGA COMUNICAR ESTE**
3 **ACUERDO A TODOS LOS PATENTADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA**
4 **Y SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DE FACEBOOK MUNICIPAL. SE DISPESA DE**
5 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**
6 **UNANIMIDAD.-----**

7 **Acuerdo 2:**

8 Moción presentada por el Alcalde Marvin Gómez Bran, secunda por la regidora Candy
9 Cubillo, Vicepresidenta Municipal, que dice:

10 Asunto: Rebajo de Patentes.

11 **QUE SE REBAJEN LOS IMPUESTOS A UN 50% EN PAGO DE PATENTES, DEBIDO**
12 **A LA DECLARATORIA POR LA PANDEMIA MUNDIAL A TODOS LOS PATENTADOS,**
13 **YA QUE ELLOS SON LOS PRINCIPALES AFECTADOS, TANTO EN LA PARTE**
14 **TURÍSTICA COMO EN COMERCIOS EN GENERAL. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE**
15 **COMISIÓN, ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

16 **Acuerdo 3:**

17 Moción presentada por la regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, secundada
18 por el regidor Horacio Gamboa, que dice:

19 **SOLICITAR UN SUBSIDIO PARA LOS AGRICULTORES EN GENERAL YA QUE**
20 **ESTÁN SIENDO MUY AFECTADOS CON LA COMERCIALIZACIÓN DE SU**
21 **PRODUCTO Y EL PRECIO HA BAJADO CONSIDERABLEMENTE, Y NO SE ESTÁ**
22 **RECIBIENDO EN ESTOS MOMENTOS DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA,**
23 **INCLUYENDO A LOS PESCADORES Y TODO TIPO DE AGRICULTORES. SE**
24 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
25 **POR UNIMIDAD.-----**

26 **Acuerdo 4:**

27 Moción presentada por la regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, secundada
28 por el regidor Horacio Gamboa, que dice:

29 **QUE PASE DE UNA VEZ A DOS VECES POR SEMANA LA RECOLECCIÓN DE**
30 **BASURA EN TODO EL CANTÓN DE TALAMANCA, CREEMOS QUE ESTE SERVICIO**



1 **DEBE MEJORAR Y DAR CON LA TALLA, DEBIDO A TANTA CONTAMINACIÓN QUE**
2 **GENERAN LOS RESIDUOS SÓLIDOS. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
3 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

4 **Acuerdo 5:**

5 Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal,
6 secundada por el señor Pablo Bustamante Cerdas, Presidente Municipal, que dice:

7 Asunto: SOLICITUD DE COMPRA DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA OFICINA DE
8 LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

9 Considerando que desde el año pasado el aire acondicionado de la oficina de la
10 secretaría del concejo, no se encuentra funcionando a cómo debería ser, y el mismo está
11 inundando la oficina por el agua que bota, **se le solicita AL SEÑOR ALCALDE**
12 **MUNICIPAL, LA COMPRA DE UN AIRE ACONDICIONADO NUEVO PARA DICHA**
13 **OFICINA, A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
14 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

15 **Acuerdo 6:**

16 Moción presentada por el señor Presidente Municipal, Pablo Bustamante Cerdas,
17 secundada por la señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, que dice:

18 Asunto: Pago de factura.

19 Considerando: Que mediante convenio de COMODATO Y COOPERACIÓN
20 INTERINSTITUCIONAL esta Municipalidad y la Cooperativa para la Educación y
21 Producción de Servicios Afines R.L., fijaron las pautas para que esta última como
22 organización administre y dirija los servicios de operabilidad del CECUDI Hone Creek,
23 en donde se realiza el cuidado de personas menores de edad no cubiertos por la educación
24 formal.

25 Para cumplir con ello es necesario:

- 26 1. Impulsar actividades de coordinación con los ministerios de: Salud, Educación,
27 IMAS, PANI y CCSS.
- 28 2. Promover la reducción de pobreza y atención materna infantil.
- 29 3. Desarrollar y fortalecer la capacidad local requerida, para abordar el tema de
30 cuidados de menores y su adaptación al sistema educativo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 194 del 17/03/2020

- 1 4. Desarrollar proyectos de prevención y de reducción de índices graves de pobreza.
2 5. Desarrollar un proceso educativo y de socialización de los aspectos conductuales
3 de las personas menores de edad.

4 **POR LO TANTO, MOCIONAMOS PARA QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL SE SIRVA**
5 **AUTORIZAR AL ALCALDE MUNICIPAL Y AL DEPARTAMENTO FINANCIERO**
6 **CONTABLE, EL PAGO DE LAS FACTURAS DEL MES DE ENERO DE ACUERDO A**
7 **LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONVENIO QUE DICE: UNA VEZ EMITIDA LA**
8 **PLANILLA Y ENTREGADO EL SUBSIDIO DEL IMAS A LA MUNICIPALIDAD DE**
9 **TALAMANCA, SE TRASLADEN DICHS FONDOS A LA COOPERATIVA PARA LA**
10 **EDUCACIÓN Y PRODUCCIÓN DE SERVICIOS AFINES R.L. A LA CUENTA**
11 **CORRIENTE DEL BANCO NACIONAL, POR EL MES DE ENERO POR LA SUMA DE**
12 **ONCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL COLONES EXACTOS,**
13 **BAJO EL NÚMERO DE FACTURA ELECTRÓNICA NÚMERO 0100001010000000013.**
14 **DISPÉNSASE DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y DECLÁRESE ACUERDO EN FIRME,**
15 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

16 **Acuerdo 7:**

17 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR LICENCIA DE**
18 **LICORES TIPO C PARA EL NEGOCIO DENOMINADO RESTAURANTE Y BAR THE**
19 **HUB, UBICADO EN COCLES, CONTIGUO AL SUPER NEGRO A NOMBRE DE LA**
20 **SOCIEDAD 3-102-786373 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CON**
21 **CÉDULA JURÍDICA 3-102-786373, REPRESENTADA POR ANNA HELENA**
22 **HICKMAN, LA CUAL REQUIERE LA LICENCIA CORRESPONDIENTE PARA VENDER**
23 **LICORES COMO SEGUNDA ACTIVIDAD. CUMPLE CON LOS REQUISITOS**
24 **EXIGIDOS EN EL NUMERAL DEL REGLAMENTO MUNICIPAL Y CON LAS**
25 **RESPECTIVAS INSPECCIONES Y CERTIFICACIONES DE LEY SEGÚN NOTA DEL**
26 **ASESOR LEGAL, LIC. HÉCTOR SÁENZ. NO VIOLENTA EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY**
27 **DE LICORES. ACUERDO APROBADO POR UNIMIDAD. -----**

28 **Acuerdo 8:**

29 Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, secundada
30 por el señor Presidente Municipal, Pablo Bustamante Cerdas, que dice:



1 **Asunto: APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA**
2 **JOVEN PARA EL AÑO 2020**

3 **Considerando que el liderazgo es un aspecto que resulta bastante importante a**
4 **cualquier edad y juega un papel muy importante en los jóvenes, el CONCEJO**
5 **MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR EL PROYECTO PRESENTADO**
6 **POR EL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE TALAMANCA PARA EL**
7 **AÑO 2020, DENOMINADO: JOVENES EMPRENDEDORES Y CAPACITADOS PARA**
8 **MEJORAR SU ENTORNO, CON EL FIN DE CREAR PROMOTORES JUVENILES EN**
9 **EL CANTÓN, DEL PRESUPUESTO ORDINARIO SE ASIGNA ₡7.573.590.87**
10 **COLONES; DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO SE ASIGNA ₡2.818.729.51**
11 **COLONES, PARA UN TOTAL DE ₡10.392.320.38 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS**
12 **NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE COLONES CON 38 CÉNTIMOS.**
13 **ACUERDO APROBADO POR TRES VOTOS, SE ABSTUVO A VOTAR LA REGIDORA**
14 **DINORAH ROMERO MORALES. -----**

15 **Acuerdo 9:**

16 Moción presentada por la señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal,
17 secundada por el señor Presidente Municipal, Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

18 Asunto: Solicitud al ALCALDE MUNICIPAL

19 **Considerando que el Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de**
20 **Talamanca no cuenta con firma digital, según lo manifestado en el oficio CCPJT-**
21 **0033-2020, EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA SOLICITAR AL**
22 **ALCALDE MUNICIPAL QUE LOS CARTELES DE LICITACIÓN DE LAS PRÓXIMAS**
23 **CONTRATACIONES DEL AÑO EN CURSO QUE REALICE DICHO COMITÉ POR**
24 **MEDIO DEL SICOP, SE REALICEN POR MEDIO DEL DEPARTAMENTO DE**
25 **PROVEEDURÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA. ACUERDO APROBADO**
26 **POR TRES VOTOS, SE ABSTUVO A VOTAR LA REGIDORA DINORAH ROMERO**
27 **MORALES. -----**

28 **Acuerdo 10:**

29 Moción presentada por el señor Presidente Municipal, Pablo Bustamante Cerdas,
30 secundada por la Regidora Dinorah Romero Morales, que dice:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 194 del 17/03/2020

1 Asunto: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO - Adjudicación
2 de Licitación Abreviada, Colocación de carpeta asfáltica en los cuadrantes urbano de
3 Cahuita, Hone Creek, Manzanillo y Sixaola, en los distritos de Cahuita y Sixaola.

4 Considerando: Que esta Municipalidad tiene pendiente la licitación abreviada 2019LA-
5 000005-0022300001 por la suma de ¢48.649.356 (Cuarenta y ocho millones seiscientos
6 cuarenta y nueve mil, trescientos cincuenta y seis colones) **SERVICIOS DE**
7 **COLOCACIÓN DE PAVIMENTO (MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE). POR LO**
8 **TANTO MOCIONAMOS PARA QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBE LA**
9 **MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO DE LA LICITACIÓN ABREVIADA**
10 **2019LA-000005-0022300001, POR LO QUE SE RECOMIENDA SU APROBACIÓN Y**
11 **SE SIRVA ADJUDICAR A LA EMPRESA: INDUSTRIA Y DESARROLLO JMBA**
12 **SOCIEDAD ANONIMA, CÉDULA JURÍDICA 3-101-4444126 POR EL MONTO ARRIBA**
13 **INDICADO. DISPÉNSASE DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y DECLÁRESE ACUERDO**
14 **FIRME APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

15 **Acuerdo 11:**

16 Moción presentada por el señor Presidente Municipal, Pablo Bustamante Cerdas, que
17 dice:

18 **Asunto: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO - COMPRA**
19 **DE BASE GRANULAR TIPO B, PARA COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA EN**
20 **LOS CUADRANTES URBANOS DE CAHUITA, HONE CREEK, MANZANILLO Y**
21 **SIXAOLA.**

22 Considerando: Que esta Municipalidad tiene pendiente la licitación abreviada 2019LA-
23 000006-0022300001 por la suma de ¢38.766.549,0308 (Treinta y ocho millones,
24 setecientos sesenta y seis mil, quinientos cuarenta y nueve colones con tres céntimos.)

25 **COMPRA DE BASE GRANULAR TIPO B, PARA COLOCACION DE CARPETA**
26 **ASFALTICA EN LOS CUADRANTES URBANOS DE CAHUITA, HONE CREEK,**
27 **MANZANILLO Y SIXAOLA. POR LO TANTO MOCIONAMOS PARA QUE ESTE**
28 **CONCEJO MUNICIPAL APRUEBE LA MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL**
29 **CONTRATO DE LA LICITACIÓN ABREVIADA 2019LA-000006-0022300001, POR LO**
30 **QUE SE RECOMIENDA SU APROBACIÓN Y SE SIRVA ADJUDICAR A LA EMPRESA:**



1 **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA P&Z SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD**
2 **LIMITADA, CÉDULA JURÍDICA 3-102-679090 POR EL MONTO ARRIBA INDICADO.**
3 **DISPÉNSASE DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y DECLÁRESE ACUERDO FIRME**
4 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

5 **Acuerdo 12:**

6 **Moción presentada por el señor Marvin Gómez Bran, Alcalde Municipal, secundada**
7 **por el señor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:**

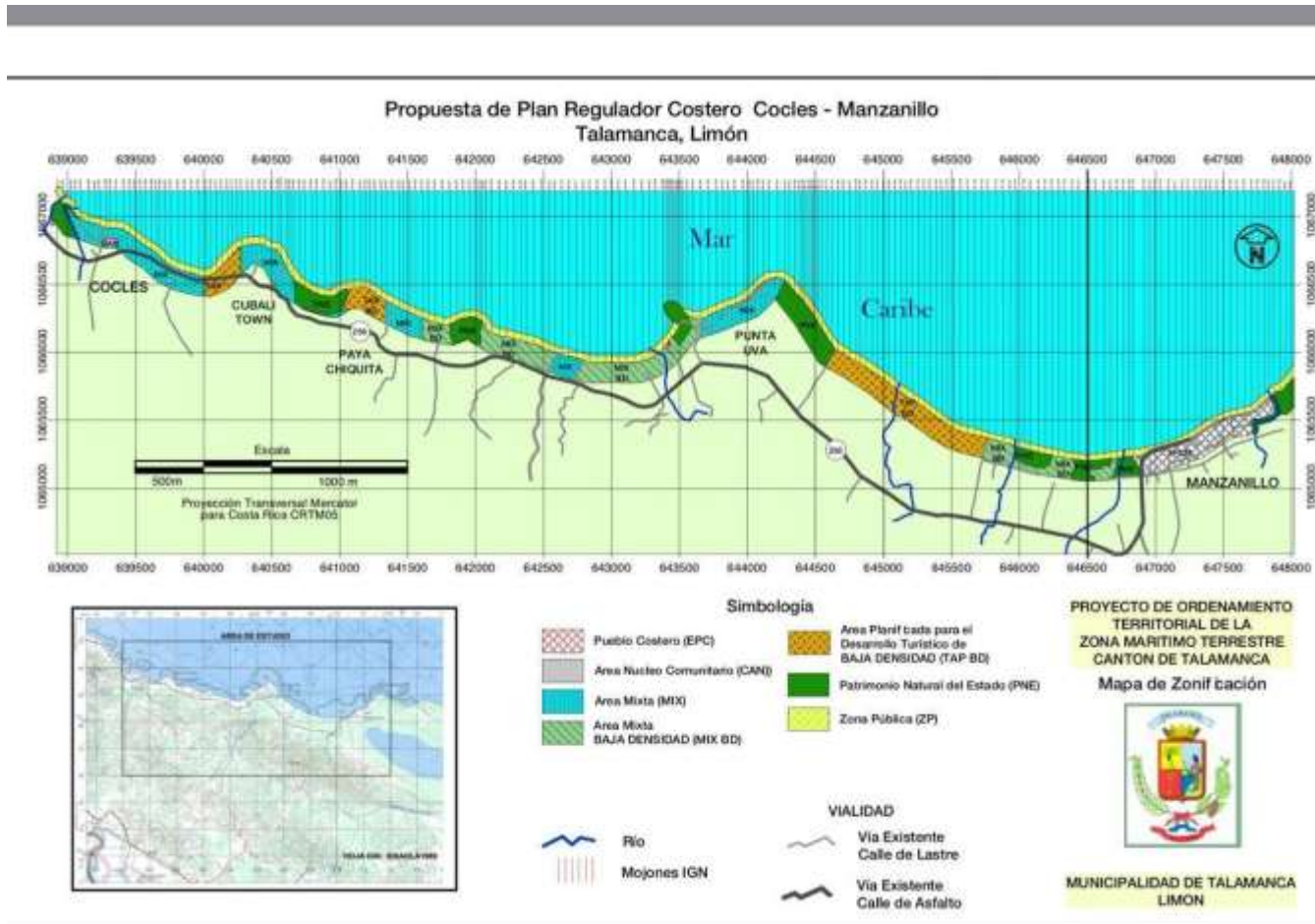
8 **Asunto: Rechazo de la propuesta realizada por el SINAC denominada: “Propuesta**
9 **de Plan Regulador Costero, Cocles – Manzanillo. Talamanca – Limón”,**
10 **específicamente sobre las áreas que se delimitan como Patrimonio Natural del**
11 **Estado.**

12 De conformidad con lo que establece la LEY SOBRE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE,
13 Ley No. 6043 de 2 de marzo de 1977, en su artículo 3, el cual establece textualmente:
14 *“Sin perjuicio de las atribuciones de ese Instituto, compete a las municipalidades velar*
15 *directamente por el cumplimiento de las normas de esta ley referentes al dominio,*
16 *desarrollo, aprovechamiento y uso de la zona marítimo terrestre y en especial de las*
17 *áreas turísticas de los litorales. El usufructo y administración de*
18 *la zona marítimo terrestre, tanto de la zona pública como de la restringida, corresponden*
19 *a la municipalidad de la jurisdicción respectiva.”. Lo anterior aunado a que por parte del*
20 *Instituto Costarricense de Turismo (ICT) se han declarado con aptitud turística las*
21 *siguientes playas: Cahuita, Puerto Vargas, Pixrxy Cay, Redcliff, Negra, Punta Uva,*
22 *Manzanillo, Punta Manzanillo, Punta Mona-Playa Mona, Chiquita (Cocles), declaratoria*
23 *que consta debidamente publicada en el Diario Oficial La Gaceta, **RECHAZAMOS Y NOS***
24 **OPONEMOS CATEGÓRICAMENTE A LA ZONIFICACIÓN QUE HA REALIZADO EL**
25 **SINAC COMO PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO, DADO QUE ES INTERÉS DE**
26 **ÉSTA MUNICIPALIDAD DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES QUE LE**
27 **OTORGA LA LEY 6043, CONTINUAR COMO HA SIDO HASTA EL DÍA DE HOY, CON**
28 **LA ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS TURÍSTICAS DE LOS LITORALES.**
29 **COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL SINAC, INVU, ICT Y CUALQUIER**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 194 del 17/03/2020

- 1 OTRA ENTIDAD QUE INTERVENGA EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN
- 2 REGULADOR. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----



3

4 **Acuerdo 13:**

5 Moción presentada por el regidor Pablo Bustamante Cerdas, Presidente Municipal, que
6 dice:

7 Considerando:

- 8 1. Que la Municipalidad de nuestro cantón es el órgano competente para la
- 9 administración de los cementerios de todo el cantón y que el ordenamiento de los
- 10 camposantos es una prioridad.
- 11 2. Que la salud de la población es un bien de interés público tutelado por el Estado.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 194 del 17/03/2020

- 1 3. Que los adelantos tecnológicos de la época obligan a reglamentar sobre la mejor
2 disposición del cadáver, sus restos y de los sitios destinados para esos fines.
- 3 4. Que toda persona física o jurídica queda sujeta a los mandatos de la ley General
4 de la Salud, de sus reglamentos y de las órdenes generales, particulares,
5 ordinarias y de emergencia que las autoridades de salud dicten en ejercicio de sus
6 competencias.
- 7 5. Que, siendo la contaminación de las aguas, suelo, y aire factores que inciden
8 negativamente en nuestro entorno ambiental, resulta prioritario adoptar medidas
9 de control para evitar su contaminación.
- 10 6. Que se ha considerado conveniente y oportuno actualizar las regulaciones en
11 materia de regulación de la actividad de los cementerios.

12 **POR LO TANTO, MOCIONAMOS PARA QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL SOLICITE**
13 **AL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL PARA QUE PROCEDA A LA TITULACIÓN**
14 **DEL CEMENTERIO DE SAN RAFAEL DE BORDON DENOMINADO PREDIO 0-67-4C**
15 **CORRESPONDIENTE AL PLANO L-70002-1992 CON UN ÁREA DE 5510.95 M2.**
16 **DISPENSASE DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y DECLÁRESE ACUERDO FIRME,**
17 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

18 **Acuerdo 14:**

19 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR EL INFORME**
20 **DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL MARVIN GÓMEZ BRAN, SOBRE RENDICIÓN DE**
21 **CUENTAS DEL PERIODO 2019-2020, EL CUAL ABARCA LA INFORMACIÓN DE**
22 **TODOS LOS PROYECTOS REALIZADOS POR ESTA ADMINISTRACIÓN. ACUERDO**
23 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

24 **Acuerdo 15:**

25 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA ACOGER EL OFICIO**
26 **CCDRT-20-2020, DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE**
27 **TALAMANCA, SOBRE ACUERDO TOMADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA**
28 **CELEBRADA EL DÍA VIERNES 13 DE MARZO DEL 2020 DONDE ACUERDAN**
29 **NOMBRAR AL SEÑOR ALEXANDER VARGAS CHAVARRIA CED. 401650804, PARA**
30 **QUE SEA EL REPRESENTANTE ANTE EL COMITÉ ADMINISTRADOR DEL**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 194 del 17/03/2020

1 **GIMNASIO Y SE LE SOLICITA AL SEÑOR DIRECTOR DEL COLEGIO TÉCNICO**
2 **PROFESIONAL DE TALAMANCA QUE REALICE EL RESPECTIVO NOMBRAMIENTO**
3 **DE LA INSTITUCIÓN, PARA CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LA LEY 7800, LEY**
4 **DE CREACIÓN DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y RECREACIÓN Y SU RÉGIMEN,**
5 **ARTÍCULO 86. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

6 **Acuerdo 16:**

7 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA ACOGER OFICIO DIR-UTGV-**
8 **108-2020 SUSCRITO POR EL ING. IGNACIO LEÓN GUIDO, PARA AMPLIAR EL**
9 **CONTRATO DE COMPRA DE MEZCLA ASFÁLTICA Y EMULSIÓN ASFÁLTICA POR**
10 **UN MONTO TOTAL DE ₡80.999.810.208 (OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS**
11 **NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTO DIEZ COLONES CON 208/100), LOS**
12 **CÓDIGOS PRESUPUESTARIOS QUE DEBEN AMPLIARSE SON LOS SIGUIENTES:**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1707.29	Suministro de mezcla asfáltica caliente de 12.7 mm	5.03.02.04-5.02.02.1	44,807.72	76,499.772.27
13,830.10	Suministro de emulsión asfáltica	5.03.02.04-5.02.02.1	325.38	4,500.037.93
				80.999.810.208

13 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

14 **Acuerdo 17:**

15 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA ACOGER OFICIO**
16 **PRESENTADO POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE**
17 **TALAMANCA CCDRT-21-2020 APROBANDO LA DISTRIBUCIÓN DEL SUPERÁVIT**
18 **2019 POR UN MONTO DE ₡2.924.851.81 (DOS MILLONES NOVECIENTOS**
19 **VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN COLONES CON 81 CTS.)**
20 **DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:**

RUBRO	DESCRIPCIÓN	MONTO
Materiales, suministros y bienes duraderos	Compra de materiales para cancha de Bribí	₡1.180.771.31
Colaboración a diferentes actividades	. Actividades recreativas . Escuelas de verano	₡1.351.630.50
Gastos de representación	Viáticos dentro del país	₡392.450



	Total	¢2.924.851.81
--	--------------	----------------------

1 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

2 **Acuerdo 18:**

3 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA CONSIERANDO OFICIO FAP-CRM-**
 4 **0021-2020, SUSRITO POR EL SEÑOR RANDY SPENCER SYLVAN, ACUERDA DAR**
 5 **VISTO BUENO A LA ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE RECREACIÓN DE**
 6 **MANZANILLO DEL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DE RECOPE,**
 7 **PARA QUE CONSTRUYAN UNA PARADA DE BUSES EN LA CALLE DE SALIDA DEL**
 8 **CENTRO, PARA SER UTILIZADA POR LOS VECINOS DE MANZANILLO Y**
 9 **PERSONAS QUE VISITAN LA ZONA EN GENERAL. ACUERDO APROBADO POR**
 10 **UNANIMIDAD. -----**

11 **Acuerdo 19:**

12 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA DAR VOTO DE APOYO AL**
 13 **TEXTO SUSTITUTIVO DEL EXPEDIENTE 21.441 “LEY PARA SANCIONAR LA**
 14 **INTRODUCCIÓN ILEGAL DE LOS COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO**
 15 **HIDROCARBUROS O MEZCLAS DE HIDROCARBUROS (ANTERIORMENTE**
 16 **DENOMINADO) LEY PARA COMBATIR EL TRASIEGO ILEGAL DE COMBUSTIBLE”,**
 17 **CONSULTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA**
 18 **ASAMBLEA LEGISLATIVA, MEDIANTE OFICIO AL-21441-CPSN-OFIC-2431-2020.**
 19 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

20 **ARTÍCULO XIII: Clausura**

21 Siendo las doce horas con veinticinco minutos, el señor presidente municipal da
 22 por concluida la Sesión. -----

23

24

25 Yorleni Obando Guevara

Pablo Bustamante Cerdas

26 Secretaria

Presidente

27 yog